| | | | |
|---|---|---|---|
| ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)<br>**INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL** | MAJA01.02.02.18.P09.F04 | |
| | | VERSIÓN | 2 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 04/mar/2019 |

| 1. TIPO DE INFORME | |
|---|---|
| INFORME PARCIAL [ ] | INFORME FINAL [X] |
| Cuota Número 4 | |

| 2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN |
|---|
| Contrato No. 4161.010.26.1.271 de 2019 |
| Nombre completo del contratista: JORGE MANUEL QUIÑONEZ MUÑOZ |
| Documento de identificación: C.C. 1.107.043.290 |
| Nombre del Supervisor: DARIO FERNANDO DAZA DORADO (E) |
| Organismo: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA |
| Objeto del contrato: Prestación de servicios Profesionales como Abogado (a) en la Oficina de Control a Sanciones, en desarrollo del proyecto denominado: "Mejoramiento de los Servicios de Acceso a la Justicia en Santiago de Cali", Según ficha EBI No. 09-042859 |

| 3. INFORME JURÍDICO | |
|---|---|
| Fecha de Inicio<br>26 - Febrero - 2019 | Fecha terminación<br>31- Mayo - 2019 |
| Modificación(es) al Contrato: N/A | |
| Suspensión: N/A | |
| Reanudación: N/A | |
| Cesión: N/A | |
| Terminación anticipada: N/A | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

## 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: Es hasta por la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 15.600.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| • Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| • Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| 15.600.000 | 3.900.000 | 11.700.000 | 0 |

Información del pago de seguridad social:

| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
|---|---|
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 1021077073<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8802762660<br>Operador: SIMPLE<br>Fecha de Pago: 15 DE MAYO DEL 2019<br>Periodo de pago de la seguridad social: ABRIL 2019 |

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1-Revisó (269) Expedientes del nuevo Código de Policía.
2-Realizó (200) Constancias secretariales.
3-Realizó (1) Oficio con Orfeo No 20194161010001544 4 dirigido a la Oficina Técnica de Cobro Coactivo.
4-Realizó (1) Oficio con Orfeo No. 20194161010001398 4 dirigido a la Subsecretaria de Inspección Vigilancia y Control.
5-Realizó (1) Resolución No 4161.010.21.0.630 Mayo 7 del 2019, "Por la cual se ordena la trasferencia del quince por ciento de los recursos provenientes del recaudo por concepto de multas por contravenir del Código Nacional de Policía y convivencia, con destino a la Policía metropolitana de Santiago de Cali".
6-Asistió a Reunión definición de carga inicial, periódica y dudas sobre la administración de la cartera para implementación de SAP-TRM. Código de Policía.

Recibo a Satisfacción de Servicios: con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del municipio de Santiago de Cali y la secretaria de Seguridad y Justicia de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4161.010.26.1.271 de 2019.

Constancia de Paz y Salvo: el contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismos para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: N/A

## 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No Se Reportan Recomendaciones Para Este Periodo.

## 7. FIRMAS RESPONSABLES

DARIO FERNANDO DAZA DORADO
Nombre y firma del Supervisor (E)

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago De Cali, 31 de Mayo del 2019

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.